

todavía no es suficiente con la “populorum progressio”

J. L. CAMBRELENG

Un lector avezado en los documentos papales y conciliares de los últimos años, no encontrará mucho material ideológico nuevo en la reciente encíclica. Fuera de la cita de autores modernos y contemporáneos, el juicio severo del capitalismo liberal, la creación de un Fondo Mundial y Convenciones Mundiales, todo lo demás se puede decir que estaba germinalmente en la Constitución “Gaudium et Spes” del Vaticano II.

¿De dónde provienen tantas lamentaciones y admiraciones brotadas en la prensa y opinión “católica” callejera? Pablo VI sólo ha detallado y dado una opción concreta —en este caso “socializante”— a todo el bagaje de la doctrina conciliar. Pero limitar sólo a la “concreción” el mensaje papal, es también injusto. La raíz del escándalo o la alegría de unos y otros se debe, sobre todo, a la URGENCIA DE LA ACCION que el Papa Pablo le imprime a todo su documento.

Todo ello, sin embargo, no es suficiente todavía. Habrá que seguir avanzando más allá de la “Populorum Progressio” por este vasto campo de la “socialización humana”, cuyos límites nos son difíciles de preveer desde ahora, dado el proceso mismo de la evolución dinámica humana. Pero este avance se detendrá, mientras no se viva y no se cumpla la doctrina ahora expresada. Por eso afirmamos que no es suficiente con la doctrina de la “Populorum Progressio”, si no se cum-

ple la “Populorum Progressio”, y aún ésta, como un paso para una posterior evolución que en ciertos sectores más sensibilizados ya se va exigiendo.

a todos los ministros de Cristo

Comienza así el documento papal: “A todos los obispos, a los sacerdotes, a los religiosos...”. Palabras iniciales que consideramos y olvidamos como una fórmula rutinaria, sobre todo cuando se trata de materias “sociales” y “políticas”, que algunos todavía no juzgamos apropiadas ni aplicables al estamento “clerical”. Y menos aún, vemos en cada Encíclica de cuestión social, cómo el espíritu evangélico intenta ser fiel a cada paso del proceso histórico, según los signos de los tiempos.

Muchos no hemos hecho nuestro el “mea culpa” que el Vaticano II expresó humildemente: “La Iglesia sabe muy bien que, no siempre, a lo largo de la historia, todos sus miembros fueron fieles al espíritu evangélico (GS, 43). La Iglesia tiene que ser consciente de su pecado de inhibición, y aún de positivo escándalo de sus miembros —incluidos sus ministros—. Si la Encíclica es una llamada a la ACCION, ésta incumbe a todos aque-

llos a quienes va dirigida. Sería absurdo pretender que sólo a una parte de los mencionados se les pide que aclaren los principios y los difundan —esa acción sólo no basta aquí, aunque ojalá la hiciéramos—, mientras a la otra parte —“los fieles y todos los hombres de buena voluntad”— se les exige que los cumplan.

Enfocaremos así el comentario de la “Populorum Progressio”. Ello nos obliga a dejar fuera muchos temas que no incumben directamente a los clérigos. Pero si el lector es ministro de la Iglesia, espero que esta reflexión le aporte algo. Si no lo es, al menos podrá ver cómo “pretendemos” ser consecuentes con lo que predicamos, aunque desgraciadamente todavía estamos muy lejos.

acciones y no palabras sólo

De nada sirve fijar bien los principios y esparcirlos, si junto a ello no va también un testimonio de la propia vida, tanto más responsable cuanto más alta es la dignidad de la persona que lo predica. No sería situarnos fuera del problema, si afirmáramos que el único modo de convencer —si todavía no viésemos que también está en juego nuestra propia salvación—, es la presencia de un verdadero testimonio.

Todo el documento papal, con su exigencia de acción, se pone en línea de la primera “predicación apostólica”, una predicación que se difundió por todo el mundo conocido de entonces, apoyada y refrendada en el testimonio de unas vidas, de unas pequeñas comunidades cristianas, que con sus vidas en común, pregonaban la pobreza, el amor y la fe en Cristo.

espíritu de pobreza

Es un tema latente en la Encíclica, y no bajo el sentido tradicional de “pobreza de espíritu”, sino de “desprendimiento real”. No sirve ya seguir jugando con las palabras: hablar de espíritu de pobreza en el que no la práctica, es pretender igualmente que alguien sea científico y posea su espíritu, sin practicar la ciencia.

Hablar de espíritu de pobreza a los ministros de una Iglesia que consideraran a ésta como uno de los signos de la mesianidad de Cristo y de su misión en la tierra, parecería obvio. Sin embargo, ciertos errores prácticos, nacidos de una conducta individual y estructural, se ha infiltrado en nuestra conciencia, apoyados en una no fundamentada exégesis bíblica.

La riqueza, entendida hoy día como un derecho absoluto de propiedad, negándole su valor social efectivo, fomentando privilegios y desigualdades injustas, y no siendo una consecuencia del propio trabajo, es alienante y no salva, pues no une a Cristo, ya que prescinde eficazmente de sus hermanos. No hay más remedio que hacerse pobres, desprenderse en favor de los demás y de una justa repartición de los bienes, cuya posesión es de todos.

Los ministros de Cristo forman una institución social, y como tal, tienen que dar un testimonio de sociedad pobre, hasta el presente no muy brillante. Sería situarnos fuera de nuestra jurisdicción el detallar en qué cosas concretas debemos desprendernos. Pero no creo que vayan muy descaminadas las críticas populares a nuestras estructuras clericales “burguesas” y “capitalistas”, utilizando los términos del vulgo no carentes de sentido.

Afirma Pablo VI que todo derroche público como privado, se convierte en un escándalo, mientras las estructuras en las que vivimos, nos encuadramos y fomentamos, no sean precisamente un paralelo de las estructuras justas y sociales que exige el Evangelio de nuestros tiempos. ¿No habrá que decir, además, que muchos de los beneficios que disfrutamos, frutos de la "caridad" de los más poderosos, son productos de la injusticia explotadora de los pobres? ¿O no nos atrevemos a afirmarlo, por temor a perderlas? Y es por ahí por donde hay que empezar, desprendiéndonos de nuestros propios haberes. Y cita para ello Pablo VI el caso del Obispo de Talca (Chile), "hermano nuestro en el apostolado" (PP., 32). ¿Podremos afirmar todavía que la Encíclica no alude a los bienes eclesiásticos, o que estos no entran en la injusta economía mundial?

Pero además de una renovación estructural, a cada uno toca examinar también su conciencia, que debe tener una nueva voz en nuestra época (PP., 7). ¿No son muchas veces nuestras "necesidades" artificiales y no fundamentales? ¿No son éstas producto de un encuadrarnos en un estamento social, que no es precisamente modelo de justicia y de desprendimiento? Tenemos que ser testigos del sacrificio que lleva consigo la pobreza, para que los demás se decidan a desprenderse de lo superfluo. No se deja a un lado el sacrificio. Pero los cristianos no pueden olvidar, y menos los ministros, que la unión al sacrificio salvador de Cristo, contribuye a la edificación del Cuerpo de Cristo en su plenitud (PP., 79). Edificación que sólo es posible en la justicia y en el amor, por medio del sacrificio. El martirio y la cruz tienen ciertamente hoy, según los signos de los tiempos, otra imagen menos estereotipada y tradicional —por no insinuar "individualista y desencarnada"— pero no por eso deja de ser menos cruz y me-

nos martirio un auténtico testimonio y vida de pobreza, con ese sentido social actual.

reforma sí, pero urgente

Es verdad que en toda reforma hay peligro de perder algunos valores culturales o pretendidamente religiosos y clericales. Todavía habría que precisar si son verdaderos valores evangélicos y humanos, o sólo un tipo de valores históricos caducos y ocasionales, por muy "clericales" que se les denomine. Pero ese peligro no nos debe inhibir de una acción RAPIDA. Hay que afrontarlo valerosamente, combatir y luchar, pues bastantes injusticias hemos creado, permitido o fomentando en la sociedad "católica" actual, con nuestra ayuda o inhibición.

"El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción" (PP., 32). ¿No son los ministros de Cristo, como institución social, una de las asociaciones más responsables y su poder tienen grandes posibilidades de acción? (PP., 32). ¿No es la Iglesia Ministerial, como institución social, una de las asociaciones más responsables y con más posibilidades en este aspecto? ¿No se da en ella una capacidad —al menos teórica— de mayor virtud y capacidad de sacrificio, de más posibilidades de unión de pareceres? Pretender que la sociedad humana preste su colaboración a la "socialización", cuando ni nosotros mismos...

Que los responsables quieran oír la voz del Papa (PS., 53), que esta en-

señanza es grave y su aplicación urgente (PP., 3), que hay que darse prisa (PP., 29) antes de que sea demasiado tarde (PP., 53), que está en juego la paz del mundo, la vida de los pueblos pobres (PP., 55), y el porvenir de la civilización mundial va en ello (PP., 44), son frases que se difunden por toda la encíclica y que vistas aquí agrupadas, producen escalofrío. No suscitemos el juicio de Dios y la cólera de los pobres, con imprevisibles consecuencias (PP., 49). Los cambios son necesarios, las reformas profundas, indispensables: deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico (PP., 81). "Sí, Nos os invitamos a todos a que respondáis a nuestro grito de angustia, en el nombre del Señor". (PP., 87).

no basta la iniciativa privada

Las iniciativas privadas —en nuestro caso el testimonio de cada ministro—, no bastan para asegurar el desarrollo y su éxito (PP., 33). Las circunstancias actuales piden una acción de conjunto (PP., 13). Se exige una programación que coordine, estimule, supla e integre las iniciativas privadas (PP., 33). Un programa es más y mejor que una ayuda ocasional dejada a la buena voluntad de cada uno (PP., 50).

En el campo económico, el Papa habla de la necesidad de la intervención justa y programada de los poderes políticos (PP., 23 y 33). En el campo mundial es necesaria una autoridad jurídica reconocida (PP., 78) y un Fondo Mundial (PP., 51). Como ciudadanos, los ministros de la Iglesia, y la estructura clerical, debe someterse filialmente a ello, y no puede ausentarse, ya que sus posesiones par-

ticipan del poder económico de las naciones.

Haciendo una referencia al enfoque del presente artículo, opinamos que todos los ministros de la Iglesia, como estructura clerical social, debería ser programada, sin anular las iniciativas privadas, pero sí fomentándolas. El modo concreto de hacerlo en la encíclica no se menciona. Pero no ignoro que la autoridad papal se vería muy feliz, si los propios hijos nos ofreciéramos a ser gobernados así, y diésemos un paso adelante, más allá de la "Populorum Progressio", ya que ésta, insistimos, todavía no es suficiente.

¿españa en línea de la "populorum progressio"?

Para alguno de los lectores no es nueva esta frase que encabeza el epígrafe, aunque no con su matiz interrogante. No falta además en la conciencia de muchos el aplicar esta encíclica sólo a los grandes problemas mundiales, en los que sólo entran en lid las grandes potencias, de las cuales además ahora nos interesa descartarnos.

Pero trasladándonos al problema de la Iglesia Ministerial, a quien van dirigidas estas reflexiones, habría que decir que el problema español es profundamente agudo en este sentido. Manejar estadísticas, sería no muy absurdo aquí, pero quien más quien menos, si no está ciego, sabe que el desequilibrio y el contraste de nuestra España, es escandaloso, en cuyo escándalo no está ausente gran parte de la Iglesia, en su magisterio y en sus estructuras sociales.

Dejar este problema a un lado de la crisis espiritual y de misión de nues-

tra "católica" España, sería ser inconsecuentes con la encíclica papal. El desarrollo de la producción, y con ello del beneficio repartido —cosa no tan frecuente— es el camino "que prepara a hacernos por sí mismos agentes responsables de la mejora material, del progreso moral y del desarrollo espiritual" (PP., 34). Pretender un desarrollo espiritual y cristiano de nuestro pueblo, sin luchar con nuestra predicación y testimonio por solucionar estas injusticias que incapacitan al hombre para el acceso a su dignidad humana y divina, se puede decir que huelga.

Y si no nos decidimos a luchar nosotros mismos, con nuestra palabra —primer deber— y nuestro testimonio, en público —como representantes de la Iglesia de Cristo— y en privado —como miembros del pueblo humano, Pueblo redimido por Dios—, al menos cumplamos las directrices papales, que afirman tajantemente: "Los seglares no esperen pasivamente las consignas y directrices, sino penetren de espíritu cristiano la mentalidad, las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven" (PP., 81). Si nosotros no nos atrevemos a luchar por la justicia —misión profética del cristiano— no opongamos obstáculos para que los cristianos seglares lo hagan en el verdadero nombre de Cristo. Porque penetrar de espíritu cristiano las leyes

y las costumbres de un país, supone, según los signos de los tiempos, un luchar por la justicia y la paz, en su contexto socializante actual. Y "la paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres" (PP., 76). Hablar de paz como resultado de un orden querido por unos y pocos, para mantener una ordenada injusticia, es mantener la guerra, quizás fría o pretendidamente ignorada y sofocada.

conclusión

Exponer aquí reflexiones finales, cuando todo el artículo ha sido una reflexión individual, sobra. Sólo desearía que esta reflexión, quizás con mejores matices que los míos, se hiciera a escala comunitaria y eclesial-clerical, orientada por la voz papal: "Sí; Nos os invitamos a todos (a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos... también) a que respondáis a nuestro grito de angustia, en el nombre del Señor" (PP., 87).

siglas

PP.: "Populorum Progressio"; G.S.: *Gaudium et Spes* Vaticano II.